

Bruselas, 7 de abril de 2021

Estimada Presidenta Von der Leyen,

Estimado Comisario Reynders,

Me dirijo a Uds por cuarta vez en relación a la reforma para limitar las funciones del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) promovida por el Gobierno español, lamentando informarles de que la misma ha entrado en vigor el pasado 30 de marzo.

Se consuma así la advertencia que les hice llegar en mis misivas del 16 de octubre 2020, 18 de diciembre 2020 y 14 de enero 2021, a pesar de las indicaciones de la Comisión sobre la importancia de velar por que el CGPJ no sea vulnerable a la politización. Este proceso se ha producido sin consultar con todas las partes ni a la Comisión de Venecia, tal y como aconsejó la propia Comisión.

La reforma ha sido duramente criticada por jueces, fiscales y abogados, que la han calificado como “uno de los mayores ataques a la democracia” en España¹.

Dada la sensibilidad de la cuestión, animamos a la Comisión a establecer aquellas medidas de manera urgente para limitar en lo posible los daños que empieza a producir esta reforma, y para que España rectifique y retire tal reforma, que puede considerarse como una forma cruzada de chantaje sobre el sistema judicial en su conjunto. Como se ha hecho en otros casos, esperamos que la Comisión pueda acelerar el diálogo estructurado con las autoridades o, llegado el caso, los sistemas de procedimiento de infracción. Además, quisiera instarles nuevamente a contemplar e incorporar las circunstancias de esta reforma en el próximo informe anual sobre el Estado de Derecho en España.

Atentamente,



Maite Pagazaurtundúa

Vicepresidenta de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y
Asuntos de Interior en el Parlamento Europeo

¹ <https://confilegal.com/20210331-jueces-fiscales-y-abogados-criticar-duramente-la-reforma-del-cgpj/>